



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de agosto de 2014
Español
Original: inglés

Carta de fecha 13 de agosto de 2014 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

De conformidad con la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de transmitir la carta adjunta, de fecha 5 de agosto de 2014, remitida por el Vicesecretario General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, Alexander Vershbow, por la que se transmite el informe trimestral sobre la presencia internacional de seguridad en Kosovo correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2014 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **BAN** Ki-moon



Anexo

De conformidad con el párrafo 20 de la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad, adjunto a la presente carta un informe sobre las operaciones de la Fuerza de Kosovo durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2014 (véase el apéndice).

Le agradecería que tuviese a bien transmitir este informe a los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alexander **Vershbow**

Apéndice

Informe para las Naciones Unidas sobre las operaciones de la Fuerza de Kosovo

1. El presente informe sobre la Fuerza de Kosovo (KFOR) se transmite en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad y abarca el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2014.
2. Al 30 de junio de 2014, el total de efectivos de la KFOR desplegados en el teatro de operaciones ascendía aproximadamente a 4.600.
3. En el período de que se informa se celebraron las elecciones parlamentarias de 8 de junio de 2014, que se desarrollaron sin incidentes significativos de seguridad.

Situación de la seguridad y operaciones

4. Durante el período del que se informa, la situación de la seguridad en el teatro de operaciones se mantuvo en calma en la parte meridional de Kosovo y razonablemente estable en la parte septentrional. La aplicación del Primer Acuerdo sobre los Principios que Deben Regir la Normalización de las Relaciones, adoptado por Belgrado y Pristina el 19 de abril de 2013 con la asistencia de la Unión Europea, sigue teniendo un efecto positivo sobre la situación de la seguridad. El 8 de junio de 2014 se celebraron con éxito las elecciones parlamentarias en todos los municipios de Kosovo sin incidentes significativos de seguridad.
5. En circunstancias tan positivas, la KFOR siguió cumpliendo su mandato de contribuir a mantener un entorno seguro y velar por la libertad de circulación, en el marco del amplio esfuerzo internacional.
6. Durante la celebración de las elecciones, la KFOR trabajó en estrecha coordinación con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX). La KFOR mantuvo su disposición para intervenir de inmediato en caso necesario y tuvo pleno conocimiento de la situación. Sin embargo, no hubo necesidad de que la KFOR interviniera directamente.
7. Durante el período de que se informa, el incidente más significativo de orden público tuvo lugar el 22 de junio de 2014, fecha en la que unos 1.000 albaneses de Kosovo protestaron violentamente por los cambios de los obstáculos instalados en el puente de Austerlitz, en Mitrovica. Los agentes de la policía de Kosovo que acudieron para controlar la situación pudieron restablecer la seguridad. La EULEX y la KFOR también estuvieron presentes, en sus respectivas capacidades de segunda y tercera línea de respuesta. Algunos vehículos de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, la EULEX y la policía de Kosovo sufrieron daños durante la protesta. Resultaron heridos unos 10 manifestantes y 13 agentes de la policía de Kosovo.
8. Hubo otros incidentes de seguridad durante el período del que se informa, entre ellos el asesinato de un candidato a la Asamblea del Partido Democrático de Kosovo, que se está investigando, y un atentado con armas pequeñas contra un convoy del destacamento de fronteras y límites de la EULEX, que causó daños materiales.

9. Durante el período que se examina se mantuvo la libertad de movimiento, con excepción de algunos cortes de carretera provisionales que fueron desmantelados sin que se notificaran incidentes. También hubo varias protestas pacíficas en diversos lugares de Kosovo relacionadas con los factores socioeconómicos.

10. El 3 de abril de 2014 se reabrió al tránsito aéreo civil el espacio aéreo superior de Kosovo (alturas de vuelo comprendidas entre 205 y 660). El 4 de abril de 2014, Hungaro Control y el Servicio de Tráfico Aéreo de Serbia y Montenegro, entidad serbio-montenegrina proveedora de servicios de navegación aérea, firmaron una carta final de acuerdo que permitirá ofrecer plena capacidad en el sector de la KFOR.

Resumen

11. Durante el período que se examina, la KFOR, en estrecha coordinación con la EULEX y la policía de Kosovo, contribuyó a mantener tanto la seguridad del entorno como la libertad de circulación. La estrecha coordinación sobre el terreno entre la KFOR, en su calidad de equipo de respuesta terciario, la EULEX y la policía de Kosovo siguió siendo muy eficaz durante el período a que se refiere el presente informe.
